

VI Encuentro latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos

Medellín. Septiembre 24 al 26 de 2014

Propuesta de Ponencia: “Una red de bibliotecas escolares para la ciudad de Medellín: hacia el mejoramiento de la calidad educativa y la construcción de una ciudadanía crítica y responsable con lo público”

Eje temático: Procesos, tecnologías e innovaciones

Autores:

Marta Cecilia Ramírez Henao

Bibliotecóloga, Universidad de Antioquia

Máster en Patrimonio Histórico y Natural, Universidad de Huelva (España)

Duban Mauricio Gil Aristizábal

Bibliotecólogo, Universidad de Antioquia

Bibliotecario Escolar, Institución Educativa Montecarlo “Guillermo Gaviria Correa”, Medellín, COLOMBIA.

Introducción:

Esta ponencia mostrará los avances, aciertos y desaciertos en el proceso de creación y desarrollo de la red de bibliotecas escolares en la ciudad de Medellín. Un proyecto que busca reivindicar el papel y la importancia que tiene la biblioteca escolar dentro de las instituciones educativas, del ámbito de la educación ciudadana y que brinde herramientas a los niños, niñas y jóvenes para el ejercicio libre y autónomo de sus derechos.

En Medellín, como en casi todo el país, se visualiza la biblioteca escolar como un espacio relegado y olvidado, contrario a lo que sucede con las bibliotecas públicas y universitarias, que desde hace un tiempo cuentan con una articulación en sistemas que les permiten compartir recursos, normalizar procesos y ampliar sus campos de acción e impacto. A la biblioteca escolar le ha sido imposible entrar en esta dinámica debido a varios factores, como son: la falta de una normatividad y unas políticas claras que garanticen su desarrollo, la poca voluntad política a nivel nacional y local, el mínimo papel e importancia que le han dado las instituciones educativas a la biblioteca, el escaso personal capacitado que está a cargo de éstas unidades, la falta de investigación en el área, entre otros, muestran que desde la misma profesión bibliotecológica y bibliotecaria, se podría decir que se tiene una deuda histórica con la biblioteca escolar, ya que no se la ha visualizado

como una tipología de biblioteca que se debe trabajar, por lo que, en parte, ha retrasado su desarrollo y por ende ha dificultado que ésta cumpla su papel como institución social que propicie una mejor calidad en la educación, sea el lugar de encuentro por excelencia del alumno con la lectura y el conocimiento, y el sitio donde se permita la construcción de ciudadanos críticos y responsables con lo público, con voz y voto, y con la autonomía para la toma de decisiones en distintos escenarios y contextos de la vida cotidiana, como el político, económico, cultural, educativo y demás.

La construcción y desarrollo de la red de bibliotecas escolares, es un proyecto que se espera tenga un gran impacto a mediano y largo plazo; garantizando aspectos como el derecho al acceso a la información y la cultura, la circulación del libro, la visibilidad de la biblioteca escolar como apoyo a los currículos educativos y el trabajo en red entre éstas unidades de información, teniendo en cuenta que el acto de leer no es un placer de elites ni una imposición de la escuela, sino un derecho ciudadano, el cual permite un mayor ejercicio de la democracia y por consiguiente el cumplimiento de otros derechos (Ferreiro: 2002, p.38), todo esto con miras a mejorar la calidad de la educación en la ciudad de Medellín y de alguna manera la misma calidad de vida.

La Biblioteca Escolar en las normas nacionales e internacionales:

La Biblioteca escolar desde hace un tiempo ha venido cobrando importancia para diferentes instituciones, tanto desde el ámbito local como internacional, si bien aún no hay un corpus teórico definido y la investigación en este campo no cuenta con grupos consolidados, algunos organismos han hecho acercamientos teóricos a lo que son su función como institución social y formativa, y por ende le han asignado algunas responsabilidades exclusivas, las cuales van encaminadas en dotar a las personas de las herramientas mínimas para desenvolverse en la sociedad, funciones que van más allá de la alfabetización y de la adquisición de habilidades en lectura y escritura, sino que también trascienden a otros ámbitos como la formación ciudadana y el libre ejercicio de los derechos. Así por ejemplo, el manifiesto IFLA/UNESCO (1999), explica que:

“La biblioteca escolar dota a las estudiantes con los instrumentos que les permitirán aprender a lo largo de toda su vida y desarrollar su imaginación, haciendo posible que lleguen a ser ciudadanos responsables”.

En este apartado del manifiesto de la IFLA/UNESCO se puede observar que las funciones de la Biblioteca Escolar son más ambiciosas de lo que a primera vista se ven, ya que se pretende que sea un poderoso instrumento para el aprendizaje a lo largo de la vida, y esto obviamente sobrepasa la etapa escolar, además de

que la biblioteca escolar tiene funciones en varias dimensiones y aspectos de la vida como el social, económico y cultural, los cuales van más allá de la dimensión educativa.

Otro de los organismos que en los últimos años ha estudiado la biblioteca escolar es el Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), institución internacional que con el apoyo de la Unesco ha adelantado diferentes proyectos para la investigación y la promoción de la cultura escrita en Latinoamérica, además de apoyar diferentes procesos normativos que lleven a la creación de políticas públicas de lectura y escritura en diferentes países, dicha institución nos propone mirar la biblioteca escolar como:

*“Un espacio social y educativo, concebido como un recurso estratégico integrado en el proyecto educativo y curricular, que proporciona recursos y servicios de aprendizaje a todos los miembros de la comunidad educativa escolar, para desarrollar el pensamiento crítico, la comprensión lectora y utilizar eficazmente la información presentada en una multiplicidad de formatos y medios” (CERLALC 2011).*¹

De la propuesta del CERLALC, podemos observar algunas características que diferencian a la biblioteca escolar de otras unidades de información, por ejemplo, se expone que la biblioteca escolar debe estar integrada a un proyecto educativo y curricular y que debe apoyar dicho proyecto con todos los materiales que tenga disponible, sin importar su formato y soporte; también nos muestra que sus servicios van encaminados a resolver las necesidades de una comunidad específica (comunidad educativa) y a desarrollar un pensamiento crítico que lleve al uso responsable de la información y el conocimiento.

En cuanto a la normativa colombiana, específicamente en la Ley 115 de 1994 (ley general de educación) en su artículo 141 establece que:

“Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una Biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico”.

En este apartado de la ley se observa que el Estado contempla la necesidad de la existencia de la biblioteca escolar como centro de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje y como centro de consulta y difusión académica; sin

¹ Exposición en la cumbre de la sociedad de la información realizada en la ciudad de Ginebra en el año 2003

embargo no se especifican las condiciones que deben tener estas bibliotecas, el personal que las administre, la dotación de materiales, la manera en que se prestará el servicio, aspectos logísticos y locativos entre otras problemáticas. Más adelante, en el decreto 1860 de 1994, se establece el modo de funcionamiento de la biblioteca escolar y del bibliobanco, los cuales son considerados como importantes instrumentos de apoyo para cumplir con los objetivos de enseñanza y aprendizaje en la institución.

Teniendo en cuenta el panorama legislativo e institucional, se puede observar que hay unas funciones atribuidas a la biblioteca escolar y que de cierta manera, son respaldadas por determinados estamentos oficiales, como las secretarías de educación, cajas de compensación, entre otras, sin embargo hay algo que es preocupante, la falta de respaldo y la poca investigación realizada en torno a la biblioteca escolar desde las diversas facultades de bibliotecología o de las ciencias de la información, lo que ocasiona que ésta no sea considerada como un objeto de estudio, y por ende carece de un corpus teórico propio y sigue habiendo mucha ambigüedad en torno a lo que se define como una biblioteca escolar, es decir a su concepto, naturaleza epistemológica y los principios ideológicos por los cuales se debe regir; por tal motivo los autores de este texto proponen la siguiente definición de biblioteca escolar:

La Biblioteca escolar es una institución social al servicio de las comunidades educativas, que debe contar con personal especializado y con unos procesos logísticos, elementos organizativos y de servicio, necesarios para su buen funcionamiento. Su finalidad es la de brindar apoyo al desarrollo del currículo escolar; satisfacer las necesidades informativas, investigativas, culturales y recreativas de los usuarios y de ser considerada como un espacio ideal para la construcción de un ciudadano activo y responsable.

La anterior definición, la cual está sujeta a debate y discusión por parte de la comunidad académica, contempla las diferentes dimensiones de la biblioteca escolar, como institución social, como espacio académico y como instrumento para la construcción de ciudadanía, además de mencionar aspectos logísticos y las características del personal encargado de su administración y funcionamiento.

Visión de la Biblioteca Escolar desde las instituciones Educativas en la ciudad de Medellín:

Según los diagnósticos y estudios realizados a las diferentes bibliotecas de las instituciones oficiales de la ciudad de Medellín en el último año y medio, se ha visto que estas están siendo subutilizadas y no se está aprovechando al máximo

su potencial. Son múltiples los usos que se le da a la biblioteca escolar, partiendo de la idea de concebirla como una bodega, un aula de clase, salón de castigo, espacio para reuniones y a nivel general, como un lugar para diversos servicios orientados a los intereses y necesidades inmediatas de la administración educativa; desligándose así de su función como espacio educativo y de apoyo a los contenidos curriculares.

La biblioteca escolar se ha considerado como un lugar aislado en donde se albergan todo tipo de materiales bibliográficos y objetos de carácter lúdico y administrativo, almacenados, en la mayoría de los casos, sin un filtro que dé cuenta de la pertinencia y usabilidad dentro de la comunidad educativa: material en formatos discontinuados, contenidos especializados, e incluso contenidos educativos incoherentes a los cambios pedagógicos modernos, cantidad excesiva de ejemplares, trofeos, mosaicos, cajas y cualquier cantidad de objetos similares.

La mayoría de los directivos, docentes y los mismos bibliotecarios desconocen el papel que debe desempeñar la biblioteca escolar dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y en la mayoría de las instituciones, la biblioteca no está incluida dentro de dicho proyecto, lo que ocasiona que este espacio académico no cuente con recursos mínimos necesarios para su funcionamiento y no sea visible dentro del organigrama de la institución, que no sea incluida dentro de otros proyectos escolares y por tanto sea invisible para la comunidad educativa.

La inversión que le hacen las instituciones educativas a las bibliotecas es mínima, o en el mejor de los casos insuficiente, al no tener políticas claras para el desarrollo de sus colecciones; el acervo documental crece a base de donaciones de particulares y de otras instituciones, sin ninguna clase de criterio y filtro, lo que ocasiona la acumulación de fondos y materiales que no son pertinentes para el desarrollo de los planes curriculares y para resolver las diferentes necesidades informativas, recreativas, científicas y culturales de la comunidad de usuarios.

Algunas instituciones han intentado resolver la problemática de la adquisición y actualización de material bibliográfico a través del programa de vitrinas pedagógicas, proyecto que buscaba que las instituciones educativas oficiales pudieran adquirir el material bibliográfico necesario para desarrollar los planes curriculares de la institución. Sin embargo, por falta de un mejor acompañamiento, criterios de selección y adquisición y políticas propias de las instituciones, dichas colecciones no fueron adecuadas para suplir las necesidades que se pensaba iban a cubrir, encontrándose entonces que muchas de estas colecciones no son de acceso abierto para la comunidad educativa, se encuentran desactualizadas y en muchos casos sin usarse.

Diagnóstico y caracterización de las Bibliotecas escolares

Se hizo un estudio a 419 Bibliotecas de los establecimientos educativos, donde se encontró que solo el 52% (220 I.E) cuentan con Biblioteca escolar. También se analizaron todos los aspectos logísticos, la prestación de los servicios, la formación del Bibliotecario, plan lector, entre otros aspectos.

Organización y sistematización del fondo bibliográfico

Definición de criterios para realizar los procesos de expurgo y descarte a los fondos bibliográficos, para su posterior sistematización en un sistema de gestión bibliográfico

Se inicia un plan piloto con 43 de las 220 Bibliotecas encontradas (19.5%), proyecto que se va extender a las demás Bibliotecas, siempre y cuando cumplan con unos requisitos logísticos definidos, como son: un espacio apropiado, contenidos pertinentes y personal capacitado.

Personal Bibliotecario:

Solamente 180 (81%) de las 220 bibliotecas, cuentan con personal encargado para su funcionamiento. De estos 180 bibliotecarios, solamente el 5% de ellos (9) son bibliotecólogos graduados. El 36.6% (66) de los bibliotecarios trabajan para el municipio como vinculados o provisionales. El restante 63.3% son contratistas por prestación de servicios. Muchos de estos plazas son ocupadas por personal no capacitado en temas de bibliotecas, la mayoría de ellos no tienen ninguna titulación profesional

Ventajas del trabajo en red. Una oportunidad de crecimiento para las bibliotecas escolares.

Las bibliotecas escolares no pueden seguir siendo islas solitarias dentro de los establecimientos educativos. Como instituciones tiene la responsabilidad histórica de ser el principal instrumento de apoyo para lograr los objetivos de los programas de enseñanza y aprendizaje, además de velar por la construcción de una ciudadanía crítica y responsable. Por otro lado, cuentan con el potencial suficiente para cumplir con objetivos ambiciosos, enmarcados en la misión de mejorar la calidad educativa en la ciudad, para lograr dichos objetivos, se propone el trabajo en red como una estrategia válida e innovadora.

En un contexto donde los recursos para el funcionamiento de las bibliotecas son limitados, donde se carece de una normalización en los procesos para la gestión bibliotecaria y los retos de una sociedad del conocimiento exigen cada vez del quehacer bibliotecario, el trabajo en red es una alternativa más que interesante, puesto que puede traer consigo ventajas como:

- La normalización en los procesos técnicos de los materiales bibliográficos, mejorando el análisis y catalogación de los registros.
- Aumento de la visibilidad y por tanto el uso de las bibliotecas escolares.
- Asumir un mayor conocimiento y control de los contenidos bibliográficos de las bibliotecas pertenecientes a la red.
- La posibilidad de compartir recursos bibliográficos con otras unidades de información.
- Abrir espacios de encuentro para compartir experiencias entre los diferentes profesionales que trabajen en las bibliotecas escolares.
- Establecer un idioma común y protocolos de comunicación entre las bibliotecas integrantes de la red.
- Establecer criterios comunes para un óptimo desarrollo de las colecciones en las bibliotecas escolares, especialmente en los subprocesos de expurgo y descarte de material bibliográfico.
- Mejorar los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión de la biblioteca escolar (préstamo de materiales, estadísticas, servicios de referencia y extensión cultural, etc.).
- Organización de fondos bibliográficos funcionales y pertinentes para las necesidades informativas de la comunidad educativa.

Biblioteca escolar y construcción de ciudadanía:

La biblioteca escolar como una institución social cumple con funciones pedagógicas y culturales, en primer lugar es la responsable de facilitar el acceso libre a la información y al conocimiento a todos los miembros de la comunidad educativa, en condiciones que garanticen la calidad del servicio y el uso de los diferentes recursos de una manera responsable, siempre teniendo en cuenta que dichos recursos con que cuenta la biblioteca son de uso público y compartido. Por otro lado, la biblioteca también cumple otras funciones, que van más allá de informar, al estar inmersa en una institución educativa, también debe apoyar la formación de todos los participantes de la comunidad educativa, construyendo ciudadanía, entregando información pertinente y veraz, apoyando el estudio y la investigación, entre otras cosas.

Debe ser dependencias que promuevan el cumplimiento del manual de convivencia escolar, por lo cual se deben abrir diferentes espacios para que tanto estudiantes, docentes y directivos compartan sus ideas e inquietudes en torno a la construcción de valores éticos que propicien una mejor convivencia al interior de la institución educativa, e incluso fuera de esta. La intervención de la biblioteca escolar en la formación de ciudadanos debe ir más allá de facilitar el acceso a materiales de consulta a sus usuarios, esta debe llegar hasta las necesidades más profundas de los usuarios, facilitando saberes que debe ser utilizados a lo largo de la vida, debe extender sus rangos de acción e incluso sus horarios de atención (sería muy interesante plantear que el horario de las bibliotecas escolares se extienda a todas las jornadas que tenga la institución como a los finales de semana, como ocurre en otras partes del mundo), para esto es necesario contar con personal suficiente, con las capacidades y conocimientos y principalmente con la actitud de servicio necesarios para explotar todo el potencial de estos centros de conocimiento.

Todos estos esfuerzos si se realizan de manera individual y aislada no tendrían un mayor impacto, pero el hecho de ir consolidando una red que reúna todo este tipo de experiencias, los impactos se verán reflejados, con resultados muy positivos en el mediano y largo plazo, así pues, de esta manera se puede decir que la construcción de la red de bibliotecas escolares en la ciudad de Medellín es una apuesta hacia el futuro de la calidad de la educación y la formación ciudadana de las futuras generaciones.

Referencias Bibliográficas:

- CAMACHO ESPINOSA, José Antonio (2005). La Biblioteca Escolar: Centro de documentación, información y recursos para la comunidad educativa. Un punto de vista documental. En: Revista de Educación, Número extraordinario. Pp 303-324
- CERLALC (2011). Propuesta de ley para Bibliotecas y servicios de información http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2013/03/Modelo_Ley.pdf
- COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de 1994. (por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales).
- COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994 (por la cual se expide la ley general de Educación)
- COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional (2014). La Biblioteca escolar que soñamos. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 56 pag
- FUNDALECTURA. Congreso Nacional de Lectura (2013) Memorias: La Biblioteca escolar: realidades y desafíos. Bogotá: Fundalectura, 365 pag.
- IFLA / UNESCO. Manifiesto de la Biblioteca escolar (2002). <http://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>